

Job

## Noticiario

APUNTES SOBRE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA CHILENA.

Hemos considerado de interés presentar, en esta sección, un panorama objetivo de la estructura económica nacional sintetizado de algunas excelentes publicaciones oficiales, de la calidad de «Renta Nacional» y «Plan Agrario», y de varios estudios de alto valor técnico, tales como los de Fernando Illanes: «La economía chilena y el comercio exterior»; Francisco A. Pinto: «Estructura de nuestra economía»; Ignacio Aliaga: «La economía de Chile y la industria del cobre», y de numerosos otros. Al llevarlo a cabo escogemos este momento en que la revista «Atenea» alcanza su número 300, después de más de un cuarto de siglo de ininterrumpida existencia, como un aporte desapasionado para la comprensión de los graves problemas que agitan a nuestro país en el presente.

Desde hace algunos meses un ambiente de angustia económica, de intranquilidad social y de inquietud política, envuelve a toda la ciudadanía, sin que pueda ser eliminado, a pesar de las diversas medidas ensayadas. Es que la armazón básica de Chile está mal conformada, y mientras no se la modifique, fundamentalmente, no habrá posibilidad de paz, bienestar y progreso efectivo.

Este panorama que hemos trazado, a manera de exposición explicativa de la realidad profunda de Chile, lo deja ver con toda claridad y habla con dramática urgencia de la necesidad de atacar ahí, en lo hondo, la causa de los trastornos que conmueven a la nación, actitud vital y salvadora, a la que se oponen algunos intereses privilegiados, cuyo egoísmo está comprometiéndola la salud de la patria.

REALIDAD MINERA.

Chile es un país productor de materias primas. Un elevado porcentaje de esa producción se exporta en bruto, sin transformación alguna, lo que le crea factores negativos que determinan una fuerte dependencia de la economía interna y el nivel de vida de su población con respecto al comercio exterior; el comercio de exportación es el centro decisivo, y sus cambios marcan los auges y depresiones materiales de la nación entera. En 1944, el valor de la exportación representó el 26% del valor total de la producción; en 1945, el 39%. Una reducción cualquiera en las faenas principales de exportación, cobre y salitre, acarrea de inmediato desocupación, debilitamiento de la capacidad compradora que, para desenvolverse, requieren la industria, la agricultura y el comercio. Por otro lado, el descenso de las ventas en el exterior, supone el decrecimiento de las importaciones, que están compuestas de mercancías y artículos imprescindibles para la economía nacional, ya que más del 90% de ellas la representan materias primas para la industria, combustibles, medios de producción y bienes de consumo indispensables. Al no contar el país, en un momento dado, con las divisas necesarias provenientes casi exclusivamente, de nuestro comercio de exportación, tiene que restringir la adquisición de maquinarias y herramientas, comprometiendo sus posibilidades de mejoramiento económico. Además, la repercusión de las entradas provenientes del comercio exterior en las finanzas del Estado es decisiva; la

tributación de la minería extranjera supone más del 50% del total de los impuestos directos recaudados. Y de esas entradas ha dependido el financiamiento de los planes de la Corporación de Fomento y de Obras Públicas.

La economía chilena es de exportación y el país depende de la venta de un producto: salitre años atrás; cobre en la actualidad, por lo que sufre las modalidades propias de la monoexportación. El comercio de importación es flojo y de menor valor que el de exportación, manteniéndose una relación constante entre ambos valores:

1942.—Exportación 869,5 mill. pesos oro  
Importación 622,8 mill. pesos oro

1943.—Exportación 877,3 mill. pesos oro  
Importación 637,3 mill. pesos oro

Podría creerse que el saldo neto de las exportaciones supone una situación de prosperidad, pero esa balanza comercial favorable solamente acusa el raquitismo de la economía nacional, o sea, indica su condición de país deudor y de escasa renta nacional. Chile importa productos de consumo directo (tejidos, artículos alimenticios elaborados, productos químicos, papel, etc.); materias primas industriales (petróleo, carbón, hierro); bienes de capital (maquinarias, herramientas, útiles) que comprenden sólo un 25% de las importaciones lo que evidencia el estancamiento de la economía del país. El saldo de la exportación que no retorna emigra al extranjero para servir de utilidades a los grandes consorcios internacionales. De aquí que la tasa de capitalización, que permite medir el progreso real de un pueblo, en el nuestro es ínfima.

*La balanza de pagos, que examina tanto las cifras del comercio internacional de mercaderías como los movimientos ocultos e invisibles de capitales, es desfavorable para Chile. Los débitos en el*

*exterior que Chile debe pagar no son sólo el precio de las mercaderías importadas, sino el servicio de los intereses y amortización de los empréstitos; los réditos de capitales invertidos en Chile; las utilidades de todas las casas extranjeras instaladas en el país. Por eso la balanza de pagos arroja déficit e indica el creciente endeudamiento del país. El capital internacional actúa en nuestra balanza de pagos produciendo un déficit crónico, el que pesa sobre nuestro signo monetario, tiranizando su naturaleza y valor. Esta consecuencia acentúa la deformación económica al impedir el desarrollo industrial y mantener la miseria del país.*

La dependencia de la economía nacional con respecto al comercio exterior tiene el agravante de que la producción exportada está constituida por dos elementos: salitre y cobre. Por esta causa es vulnerable a los cambios que se produzcan en el estado general del comercio mundial y a los reajustes provocados por descubrimientos científicos, hallazgos de nuevas fuentes de aprovisionamiento, alza de tarifas u otras variaciones o restricciones de un mercado que no domina por lo general un país exportador. Para comprender este hecho basta recordar el caso del salitre que, al ser desplazado por la producción sintética, provocó el derrumbe de la economía nacional y un largo período de trastornos. Las ventas de salitre y cobre bajaron de \$ 2,293.000,000, de 6 d., en 1929; a 282 millones en 1932; y las importaciones descendieron de \$ 1,674.000,000 a \$ 183.000,000, en los mismos años. Más tarde, rehecha la industria minera, entre 1937 y 1939, nuevamente el cobre y el salitre cubren el 72% del valor de la exportación, porcentaje que se elevó a raíz de la guerra: en 1942, 80%; en 1943, 75%; en 1944, 74% y en 1945, 67%.

A lo anterior se agrega otro hecho desfavorable para los países productores de materias primas y es la desigualdad cada vez mayor de los precios de las materias primas y los de los productos manufacturados. En 1945, el índice de precios de los productos mineros fué de 341,0 y el de los productos importados fué de 1,527,6; en 1946, los índices fueron de 369 y 1,749,9, respec-

tivamente. Es así como la producción y venta de materias primas a cambio de productos elaborados impone condiciones negativas permanentes y que tienden a agravarse en forma progresiva.

La explotación de las riquezas mineras ha sido el principal incentivo de atracción del gran capital. *Las industrias extractivas básicas son propiedad de capitales extranjeros y están ligadas a organizaciones comerciales de carácter internacional. Estas inversiones extranjeras son de tipo imperialista, pues se dedican a la explotación de nuestras materias primas, de tal suerte que en ningún instante tratan de desarrollar la economía interna en función de los intereses nacionales. Su exclusivo objeto es crear fuentes de aprovisionamiento para la industria del país de origen, de donde en seguida nos envían sus artículos manufacturados realizando un negocio lucrativo a costa de la nación colonial.*

El desarrollo hipertrofiado de uno o dos productos mineros; la dependencia de estas industrias al mercado mundial, el desnivel de técnica y medios entre la producción de la gran minería de los inversionistas extranjeros y la minería chica de los nacionales; la pobreza y atraso a que se ve constreñida la minería relegada a un costoso proceso meramente extractivo, son expresiones de nuestra dependencia del capital extranjero, de donde deriva nuestro atraso económico.

Chile es, después de Cuba, en América Latina, el principal destino de las inversiones extranjeras, especialmente de los Estados Unidos. En 1946, el capital y reservas de las 632 sociedades anónimas chilenas registradas (varias de ellas formadas con aporte extranjero, como algunas salitreras, teléfonos y electricidad), alcanzaban a \$ 15,124.679,839; y el capital con que giraban en Chile las 61 agencias de sociedades extranjeras, ascendió, según la Superintendencia del ramo, a \$ 12,285.036.000. El interés y beneficio que lograron estas agencias extranjeras, alcanzó a una suma que equivale a los 2/3 de la cifra del rendimiento total de las sociedades chilenas.

Las consecuencias de que las faenas vitales para la economía nacional, como son las industrias del cobre y del salitre, que proveen más de la mitad de las divisas con que cuenta el país, estén en manos del capital extranjero, son dos: 1°. Una crecida parte del valor de esa producción no retorna al país; 2°. La existencia y actividad de esas industrias están subordinadas a controles y dirección extraños. El 40% de las divisas que normalmente debía producir nuestra minería emigran del país; es el tributo que paga nuestro atraso minero y es el síntoma de nuestra dependencia económica.

Según la obra «Renta Nacional», en 1943, mientras el valor de la producción de la gran minería extranjera llegó a \$ 4,388.059,222, la renta neta de esas labores, para Chile, sólo sumó \$ 2,102.765,470, o sea, menos de la mitad; en cambio, la pequeña y mediana minería nacional, cuya producción ascendió a \$ 881.971,928, ese mismo año, significó una renta neta para el país de \$ 657.200,000, esto es, los  $\frac{3}{4}$  del total.

El cobre y el salitre han representado más del 95% del valor de las exportaciones mineras, y ellos solos han cubierto entre el 67% y el 80% de la exportación total del país. El cobre sólo representa el 80% de las divisas retornadas por las grandes empresas mineras, el 70% de los valores retornados de toda la minería y el 52% del total de nuestras exportaciones.

El cobre y la plata fueron nuestras principales riquezas de exportación hasta la época de la guerra del Pacífico; a continuación cedieron su lugar al salitre. Después de la primera guerra mundial, estimulado por la producción en escala gigantesca por los grandes consorcios norteamericanos, el cobre vuelve a ocupar el primer sitio. Durante el siglo XIX el promedio de producción del cobre fué de 18,000 toneladas anuales; en la década de 1861-70, fué de 40,080 toneladas; en la década de 1871-80, fué de 45,677. En 1876, se alcanzó la más alta cuota de producción, 53,000 toneladas, el 61% de la producción mundial lo que nos asignaba el primer lugar en la producción universal, de este mineral. Algunos minerales de cobre fueron famosos, como el de Tamaya,

con ley del 30%. Por otra parte, se levantaron numerosas fundiciones en Caldera, La Serena, Carrizal, Tongoy, Guayacán, que permitían enviar beneficiado el cobre hacia los mercados de consumo. El Gobierno ayudó al desarrollo de la industria haciendo construir los puertos de Tongoy, Carrizal y Chañaral. Los productos de cobre chileno de la gran fundición de Tongoy eran famosos en el mundo entero. Toda esta poderosa industria nacional desaparece. Sobre sus ruinas surge una nueva industria del cobre dominada por grandes consorcios norteamericanos.

La «Anaconda Copper Mining» es dueña de la «Chile Exploration Co.», que posee el mineral de Chuquicamata, con las mayores reservas mundiales de cobre. Comienza a trabajar en 1915, entregando 4,962 toneladas; en 1943, produjo 238,000 toneladas. Sus inversiones alcanzan a 120.000,000 de dólares y en el presente ultima los planes para invertir 130.000,000 de dólares con el objeto de tratar y explotar los minerales sulfurosos. También es dueña de la «Andes Copper Mining Co.», que posee el mineral de Potrerillos. Inició sus labores en 1927 con una producción de 24,500 toneladas; en 1943, alcanzó la cuota de 84,000 toneladas. Sus inversiones suman 80,000,000 de dólares.

La «Kennecott Copper Corporation» es dueña de la «Braden Copper», ubicada en Sewell. Inició la producción en el mineral «El Teniente» en 1911, con una producción de 4,523 toneladas; en 1943, alcanzó 150,000 toneladas. Sus inversiones suman 62,000,000 de dólares.

La elaboración del cobre de estos consorcios está entregada a compañías subsidiarias de ellos. Hoy día las empresas norteamericanas de cobre representan el 95% de la producción total; Chagres y Naltagua, en manos de capitales franceses, el 2,5%; y la minería cuprífera nacional un 2,5%.

En 1943' el retorno de divisas por la exportación del cobre, que comprende tres rubros' se distribuyó en la siguiente forma:

Costo legal .....	43.799,970
Adquisición con cambios propios	17.056,496
Tributación .....	25.380,606
	<hr/>
	86.237,072

Desde esta época se logró un aumento apreciable de los salarios y de la tributación, que benefician al país. No obstante, un porcentaje elevadísimo quedó en el extranjero pagando las utilidades de las grandes compañías.

*En la realidad actual, la única manera de aumentar los beneficios para la nación, de esta industria tan importante, es por medio de una participación creciente del Estado y los trabajadores chilenos en las utilidades de las compañías obreras y por la aplicación de un impuesto a los «beneficios excesivos» y un control mayor en sus manejos financieros.*

En 1940-43 las exportaciones del cobre alcanzaron un promedio de 435,000 toneladas y su industria dió trabajo a 19,000 obreros. Su aporte en divisas, en 1944, fué de 83,1 mill. de dólares (44,7 costo legal; 15,8 compras con disponibilidades propias, y 22,6 tributación); en 1945, fué de 79,1 mill., y en 1946, de 73,5 millones.

Es un hecho que la economía nacional está subordinada al cobre. Y en cualquier momento los consorcios extranjeros, por estimar conveniente para sus intereses particulares, pueden reducir su explotación, como sucedió en 1946, cuando disminuyeron la producción en más de 100,000 toneladas, provocando trastornos graves al Estado chileno. La paralización de las faenas de exportación dominadas por el capital extranjero, afecta a la economía nacional en su totalidad. Asimismo, una baja en el precio del cobre determina, inmediatamente, disminuciones graves y dolorosas en las entradas del Fisco chileno, tal cual sucedió en 1949, en que el precio del metal rojo descendió varios centavos-dólar por libra-Chile, a consecuencia de estos fenóme-

nos, mantiene un cuadro de relaciones que le aseguran el carácter de país de economía semicolonial, pues, a pesar de poseer independencia política, los vínculos económicos con las naciones industriales son de tipo colonial.

*Hoy día radican en el cobre parte del servicio de la deuda externa, el crédito externo, los planes de fomento de la producción nacional y de obras públicas, los gastos de la defensa nacional el mantenimiento y adelanto de diversos servicios de carácter social, el 60% de nuestras disponibilidades de divisas, o sea, las bases del andamiaje económico del país descansan en la suerte de la industria cuprífera de tal modo que una crisis cualquiera significaría una catástrofe nacional.*

A pesar de las grandes entradas suministradas por el cobre, una cantidad importante no retorna al país, destinada al servicio y utilidades de los capitales extranjeros invertidos en su explotación. Es así como el cobre no contribuye efectivamente a mejorar nuestra condición de país deudor con una balanza de pagos de pasividad crónica. Chile pierde alrededor de 40.000.000 de dólares, anualmente, que se quedan en el exterior para servir de utilidades a los consorcios cupríferos (como utilidades reales de las empresas, en el año de 1946, aparece una cifra ascendente a 26.024.000 dólares, que comprenden las utilidades declaradas, amortizaciones y reservas para el agotamiento de minas y contingencias de las empresas, cifra que, sin duda, es muy inferior a la real).

*Aunque Chile vive del cobre y es el país que posee las más grandes reservas cupríferas del mundo, todo lo relacionado con la fijación de precios cuotas de producción y desarrollo técnico de la industria está entregado a la exclusiva decisión de los capitales extranjeros invertidos en las minas de Chuquicamata, Potrerillos y El Teniente, sin intervención de nuestro gobierno, donde las minas están situadas y cuyos obreros suministran la mano de obra necesaria para su explotación. De ahí que, por lo menos, debiera crearse la Corporación de Ventas de Cobre, a objeto de que el Gobierno*

chileno intervenga en lo que el concierne a la industria del cobre y la política a seguir.

En lo que respecta al salitre el panorama es el siguiente: Da trabajo a cerca de 20,000 obreros y empleados y aporta alrededor de 40 millones de dólares. En 1946 entregó 44.230,415 de dólares (31,5 por retorno de costos; 9 por compras industriales y 3,7 de participación fiscal).

La industria del salitre está, también, controlada por el capital extranjero. Prácticamente está en las manos de la «Anglo-Chilena» y la «Lautaro Nitrate», consorcios dependientes del grupo financiero Guggenheim, y de la Compañía Tarapacá y Antofagasta, ligada a intereses británicos. En el caso de esta industria, el Estado ejerce una tuición, de la que no goza en la industria del cobre, por intermedio de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo.

La producción de salitre alcanza a 1.700,000 toneladas. Según el balance de 1946, las ventas que realizó la Corporación significaron un valor de 8.591,759 libras esterlinas, descontados los gastos apreciables que significa la administración de la empresa, en que un alto porcentaje del personal es extranjero y se contrata fuera del país, con remuneraciones enormes, en comparación con los sueldos chilenos, la Corporación, obtuvo una utilidad de £ 3.614,054. De acuerdo con la ley 5,350, le correspondió al Fisco un 25% de dicha utilidad, o sea la suma de £ 903,513, valor exiguo si se considera que es el único tributo a una industria que está totalmente en manos de capitales extranjeros. *Del salitre retorna al país el costo de producción en forma semejante a las empresas del cobre, y cubre cerca de un 25% de nuestras disponibilidades de divisas. Esta industria se encuentra sobrecapitalizada y su administración es gravosa, en forma que las utilidades son muchos mayores que las oficiales y resistirían una mayor tributación en favor del Estado chileno.*

En lo referente al hierro, que se extrae del mineral de El Tofo, existe idéntica situación. Está en manos de la «Bethlehem

Steel Corporation», consorcio norteamericano, por medio de un contrato de arrendamiento con el consorcio francés «Hauts Fourneaux, forges et aciéries du Chili», primitivo concesionario de esos minerales, de tal modo que nuestro país ni siquiera ha tenido intervención como intermediario en la enajenación de su riqueza del hierro. En 1941, se exportaron 1.696,000 toneladas y la economía chilena recibió un ingreso de 1.085,466 dólares, correspondiente al retorno del costo legal de producción, adquisiciones y tributación. En 1946 se exportaron 1.158,386 toneladas, con un retorno de 1.360,321 dólares: 869,000 dólares por costo de producción; 449,000, por adquisiciones industriales; 36,015 por derechos de aduana y 6,300 por tributación. Del precio de 6.80 dólares la tonelada, puesta en fundición, al flete, desde los puertos chilenos se le asignan 5 dólares. El hecho de que la Bethlehem Co. exporte el mineral en bruto hace que sobre una producción media de 1.700,000 toneladas, con ley de 60%, se incurra en un gasto de flete para 680,000 toneladas de piedras y tierra. Ocupa apenas 450 obreros y, aunque Chile es el primer productor de hierro de América Latina, debe importar 90,000 toneladas de fierro y acero, el 66% de su consumo total.

El actual estado de cosas del hierro es altamente negativo para los intereses nacionales, pues Chile está entregando sus reservas de hierro, de ley muy alta, para recibir, en cambio, una retribución ridícula.

En cuanto a otros minerales la situación es la siguiente: sus yacimientos de bórax son los más grandes del mundo y casi no dejan beneficios al país; consorcios extranjeros poseen grandes yacimientos sin explotar (por ejemplo, el de Chilcaya en el departamento de Arica). En el siglo pasado éramos el principal exportador de manganeso; así, en 1890, se exportaron 51,000 toneladas. Ahora nos superan Cuba y Brasil y sólo producimos unas 11,000 toneladas. Desde la Conquista hasta 1938, Chile produjo 384 toneladas de oro, el 1% de la producción mundial. En 1940 se produjeron 9,565 kgs. de oro fino. Las reservas mine-

rales de oro se han estimado en 5.000,000 de toneladas, con leyes que oscilan entre 5 y 20 gramos fino por tonelada.

*La minería nacional, toda pequeña, representa poco frente a la extranjera, a la vez que trabaja con métodos atrasados y bajos rendimientos; no obstante, es la que entrega mayor renta al país.*

El hecho de señalar la realidad indicada no quiere decir, en ningún momento, que se desdeñe la importancia y necesidad del aporte de capitales extranjeros a la economía nacional. Es urgente que se atraigan capitales extranjeros a nuestro país, garantizándoles utilidades equitativas. Pero tales capitales deben incorporarse de manera efectiva por medio de la asociación con los capitales nacionales, sean del Estado o de particulares. Hemos visto que el inversionismo extranjero concentrado en las industrias extractivas ha dado origen a una deformación completa de nuestra economía. Pues bien, para impedirla es necesario que los capitales extranjeros que se obtengan se apliquen al desenvolvimiento de otras actividades económicas, con el propósito de lograr el desarrollo sincrónico y uniforme de todas las actividades nacionales. Y este desarrollo económico, de acuerdo con una política científica, debe estar orientado por la idea fundamental de que un país debe producir al máximo para el consumo, destinando al comercio de exportación a incrementar nuestra capitalización nacional.

#### REALIDAD AGRARIA.

Según las estadísticas corrientes (Censo Agrícola de 1935-36) sobre la distribución de la propiedad agraria, existen 150,000 pequeños propietarios de hasta 50 hectáreas, con un total de 1.300,000 hect.; 28,000 medianos propietarios de 50 a 5,000 hect., con 9.300,000 hect.; y 626 grandes propietarios, cuyos predios tienen más de 5,000 hect., con un total de 14½ millones de hectáreas, lo que da un término medio de 23,000 hect. para cada terrateniente. Estos 626 grandes propietarios tienen más

tierras que todos los demás, incluidos los que poseen hasta 5,000 hect.

La agricultura ocupa el 33% de la población activa y el 40% de la población total, y su producción constituye sólo el 15% de la renta nacional. En 1943, la renta nacional fué de \$ 29,650.000,000 y en ella la renta agrícola fué de \$ 4,671.000,000. La productividad anual por cada trabajador alcanzó apenas a \$ 10,000. Este 15% de la renta nacional producida por la agricultura se distribuye en una forma dispareja. Los grandes terratenientes absorben \$ 1,905.000,000 y, en cambio, los trabajadores agrícolas sólo retienen \$ 1,205.000,000, de los cuales \$ 722.000,000 se traducen en el mercado monetario y el resto, \$ 483.000,000, lo reciben en especies y regalías. Los empleados reciben \$ 277.000,000 y para leyes sociales \$ 35.000,000. Queda un excedente neto de \$ 1,248.000,000. O sea, los salarios constituyen el 25,8% (en dinero, 15,5%, en regalías, 10,3%); sueldos de empleados, 5,9%; sueldos patronales, 40,3%; excedente neto, 26,7%. La agricultura casi no paga impuestos (1,5%) y para leyes sociales apenas entrega el 0,6%.

La producción agrícola nacional, a consecuencia de los datos dados, es insuficiente, desorganizada y de altos costos. De acuerdo con el estudio del Plan Agrario, sobre un total de 20 millones de hectáreas de suelos agrícolas, sólo se aprovechan con cultivos anuales, barbechos, frutales, viñas y praderas naturales, que, según la índole climatológica, son generalmente de temporada y, en consecuencia, su aprovechamiento es muy limitado. La extensión total sembrada se ha mantenido alrededor de 1.200,000 hectáreas.

En las condiciones actuales nuestra agricultura, antes que incremento, lo que se produce son desplazamientos en la producción de los diversos artículos, ya que el aumento de unos implica la disminución de otros, dentro de los límites que supone la disponibilidad estacionaria de terrenos cultivables. No se ha operado un mejoramiento real en cuanto a trabajos de adaptación de

tierras improductivas por obras de regadío u otros medios, ni se ha desarrollado una mecanización en la agricultura con la finalidad de mejorar el rendimiento humano y aplicar cultivo intensivo a predios más extensos, lo que ha provocado una sensible disminución de diversos artículos esenciales.

La agricultura, por su atraso, no está en condiciones de producir a costos bajos, y, a pesar de que en los costos no influye casi para nada el índice de remuneraciones del trabajador agrícola, cuyos salarios y beneficios son tan exiguos, que la población agraria tiene un poder de consumo casi nulo. En 1943, por ejemplo, el jornal diario de un inquilino fué de \$ 24,81 (en dinero, \$ 6,33, y en regalías, \$ 18,48) y el de un afuerino fué de \$ 11,47. El jornal anual, según días trabajados, fué para el inquilino de \$ 5,433 (en dinero, \$ 1,386 y en regalías, \$ 4,047); y el del afuerino de \$ 2,512.

En la agricultura nacional existe una tendencia decreciente de los rendimientos de la tierra que sólo puede contrarrestarse por la incorporación de los adelantos técnicos y de organización que permitan mayores rendimientos y costos más bajos. En 1936 se precisaban en Estados Unidos 3,5 horas de trabajo humano por hectáreas; en Argentina, en la actualidad se requieren 13,4 horas-hombre por hectárea; en Chile se necesitan 160 horas-hombre por hectárea. Ello se debe a que en nuestra producción agropecuaria los implementos mecánicos que multiplican el trabajo humano y bajan considerablemente los costos, son escasos y no constituyen un factor de importancia.

*El problema más grave de la agricultura nacional es el relacionado con el injusto régimen de propiedad de la tierra, situación que no sólo tiene conexión con las cuestiones agrarias sino que alcanza y representa uno de los determinantes de nuestra defectuosa realidad económica y social. Según escritores nacionales y estudiosos extranjeros (Mac-Bride, Ellsworth, Wallace: «El problema fundamental de la agricultura chilena es el actual sistema de propiedad de la tierra, que concentra la mayor parte de la tierra agrí-*

cola en relativamente pocas grandes posiciones, y el cual tiende a perpetuar pasadas técnicas agrícolas y un aprovechamiento antieconómico de la tierra».

Este sistema de gran propiedad agrícola lleva anexo un ineficaz método de cultivo, lo que explica su reducido rendimiento medio. La agricultura chilena ofrece grandes posibilidades de desarrollo mediante su modernización, pero el obstáculo para lograrlo ha sido la gran hacienda o fundo. Es preciso reconocer, además, que junto a este problema se presenta también el del minifundio, o sea, de la pequeña propiedad que no alcanza a proveer de medios de vida para una familia. Se ve claramente en la siguiente estadística: 142,787 propiedades pequeñas, que constituyen el 78,7% del total de predios, sólo cubren el 8,44% de la superficie agrícola. En el otro extremo, 1,341 grandes propiedades que representan el 0,74% del número de predios, cubren el 45,30% de la superficie agrícola.

Podemos afirmar, con toda razón, que el latifundio está caracterizado en lo económico por la mantención de un sistema primitivo de explotación, sin adelanto técnico; en lo social por un régimen semipatriarcal claramente opuesto al régimen asalariado industrial; políticamente ha permitido la existencia de una reducida clase de aristócratas que ha detentado el poder, y de una clase de siervos a su exclusivo servicio. Basado en el poder económico y político de la gran propiedad, la clase poseedora ha orientado la vida económica, política y cultural del país en su provecho.

En cuanto a las tierras australes, que abarcan un tercio del territorio nacional, están escasamente explotadas y muy poco subdivididas. Han sido entregadas por el Estado en grandes extensiones a compañías, la mayoría de ellas extranjeras, sobre todo en cuanto al nexo o beneficio que representan para el país. Así las tierras fiscales de Magallanes están dominadas por tres o cuatro grandes compañías.

Otros problemas de la agricultura dicen relación con el regadío artificial, que es escaso y mal aprovechado, y con los cami-

nos, faltando vías permanentes y transversales. Las obras, a este respecto, son costosas y lentas, porque el Estado sólo debe emprenderlas y recupera una mínima parte de los valores invertidos, a pesar de la enorme valorización y plusvalía que obtienen los propietarios beneficiados con ellas. De ahí la imposibilidad, o la extremada lentitud, para realizar nuevas obras. El crédito es restringido, caro y mal orientado. El Plan Agrario expresa que el crédito agrícola es caro, que está mal financiado, que no es dirigido y que sólo es parcialmente controlado; por otra parte, no da el mismo tratamiento al grande y al pequeño agricultor. Las instituciones de crédito agrícola que existen sirven a los grandes propietarios y a los intermediarios que explotan a los pequeños productores. También existe escasez de abonos y su uso es limitado por parte de los agricultores. En el país sólo se produce el 25% de los abonos necesarios para los terrenos agrícolas. Los abonos fosfatados son escasos, únicamente son suficientes los nitrogenados. Igualmente, se anota la falta de bodegas para guardar la producción y evitar la explotación que realizan las grandes casas importadoras y exportadoras y los molinos con los pequeños y medianos agricultores. En resumen, atraso, rutina, cultivo extensivo, escasa producción, explotación humana y déficit de artículos alimenticios, son los resultados del actual régimen agrario, semifeudal, basado en la gran propiedad, que todavía subsiste y predomina en el país.

#### REALIDAD INDUSTRIAL.

La industria ocupa el 17% de la población activa y su renta sobrepasa los \$ 5,880.000,000, superando a la agricultura y a la minería. La industria, a pesar de su limitación, contribuye con el más alto porcentaje al Estado, por concepto de impuestos y proporciona a la masa consumidora del país numerosos artículos que antes se importaban; además, tiene un carácter nacional, y sus beneficios, al contrario de lo que sucede en la minería, quedan

en su mayor porcentaje en el país. La industria chilena aprovecha en escaso margen las materias primas nacionales, como ser cobre, hierro, salitre, maderas, lanas. Un 40% del valor de las materias primas consumidas son extranjeras, lo que expone a la industria a las alternativas del comercio internacional, y, por otro lado, si es verdad que el desarrollo industrial significa un ahorro de divisas extranjeras, de otra parte, este progreso queda constreñido, por cuanto la adquisición de materias primas recarga el pasivo de nuestra balanza de pagos, y gran parte de la producción industrial queda dependiendo de cualquier fenómeno que torne bruscamente negativo dicho comercio exterior.

No ha existido en el país la necesaria acumulación capitalista que permita un desarrollo industrial poderoso. La acumulación capitalista consiste en invertir en el proceso de reproducción gran parte de la plusvalía obtenida en la producción de mercancías; transformar la plusvalía obtenido en capital constante, o sea, en nuevos medios de producción. El desarrollo del capital constante (maquinarias) permite un mayor crecimiento de la acumulación. Este fenómeno de capitalización es indispensable para desarrollar la producción fabril. El semifeudalismo ha impedido el desarrollo amplio de una clase «libre» de asalariados y el capital imperialista al absorber nuestras principales fuentes de riquezas y al mantenernos sujetos a un déficit crónico en nuestra balanza de cuentas internacionales, ha impedido la acumulación de capitales y ha mantenido estancado el proceso de capitalización. En 1900 existían 6,855 establecimientos industriales; 7,881 en 1917 y en 1937, según el Censo Industrial de ese año, había 19,439 establecimientos industriales, de los cuales el 37% está en Santiago. Las cifras anotadas indican que el desarrollo industrial ha sido lento y está subordinado a la suerte del capital imperialista. Del Censo indicado se desprende que el régimen artesanal se mantiene sólido con el 90% de los establecimientos sujetos a su sistema (9,700 establecimientos son

atendidos por sus dueños y familiares, y 7,694 constan de un personal término medio de 3,2 personas por establecimiento).

La gran industria está concentrada en 251 establecimientos, con un término medio de 363 asalariados por cada uno. Los 2,000 establecimientos que constituyen el andamiaje industrial ocupan, por término medio, 158 asalariados por cada uno.

La escasa proporción de nuestra concentración industrial determina un alto costo de producción y da a un importante número de empresas un carácter de artificialidad, que obliga a protecciones injustificadas del Estado con perjuicio de la masa consumidora. Asimismo, es deficiente su mecanización. En las empresas controladas por la estadística, se comprueba que en un capital, incluyendo beneficios de \$ 6,309,2 millones, la maquinaria, instalaciones y herramientas, sólo representaban 2,010 millones, o sea, poco más del 30%. Esto se traduce en la baja productividad del esfuerzo industrial del país. En los costos de producción el 50% lo absorbe el factor materias primas; el 30 a 40%, el factor capital; y el 10%, el factor trabajo. Así es un sofisma burdo afirmar que el asalariado se lleva la mayor parte de los costos y que el aumento de los salarios debe llevar implícito el alza de los precios.

El desenvolvimiento industrial del país no descansa en la base de una sana tasa de capitalización sino en el apoyo de medidas gubernativas llevadas a un grado increíble. Por otra parte, la industria mira decisivamente al mercado interno, por lo que el standard de vida de la población determina su capacidad de compra, factor primordial en el desarrollo industrial que urge una expansión ilimitada, y a este respecto Chile es un país de bajísimo standard de vida. Hay un porcentaje elevado de la población que casi no consume y, además, de la población en condiciones de trabajar casi un 20% no lo hace, es un sector parasitario.

De lo dicho se desprende que el desarrollo de la industria es lento por la insuficiencia de equipo y el reducido mercado,

a causa de la situación miserable del pueblo (de todas maneras es preciso señalar que en el rendimiento productivo de una nación no influye solamente la población mayor o menor, sino que es fundamental el factor de la mecanización, o sea la producción que agrega el motor es el factor real que contribuye a acrecentar el rendimiento de la producción; no es la reducida población la que determina lo precario del desarrollo industrial y la pobreza de la nación). Esta industria se orienta a la industria liviana y a la manufactura de artículos de consumo. Carece de industria pesada.

*La pobreza de equipo mecánico, la falta de concentración en la producción, la inexistencia de una industria pesada, contribuyen a que nuestra industria nacional sea dependiente del extranjero y produzca a altos costos. Esta industria cara, de bajo rendimiento y mala calidad se ha mantenido por el apoyo que le ha suministrado el Gobierno, y por el dominio tiránico del mercado interno, explotando a los consumidores.*

Por otro lado, existe una evidente localización, ya que las empresas se concentran en 3 ó 4 lugares del país. En Santiago y Valparaíso se logra el 73% de la producción total; el resto se obtiene principalmente en Concepción y Valdivia. Esta localización, unida a las deficiencias del transporte, crea graves trastornos para las regiones sin desarrollo manufacturero. También es necesario señalar que la disponibilidad de mano de obra técnica o calificada es muy limitada, lo que implica una apreciable escasez de obreros especializados, supliéndose esta falla con la improvisación, aprovechando la habilidad natural de nuestro elemento humano; es aquí donde reside la exigencia de una reforma educacional práctica para conseguir que un sector de la población tenga capacitación económica y técnica que sirva al desarrollo industrial y al progreso general del país.

En la actualidad existe, además, un arancel aduanero que protege sin discriminación a todas las actividades industriales del país, mantenido por el simple interés tributario del Fisco y

por el interés privado de los industriales, para ponerse a resguardo cómodamente de la competencia internacional. Por la protección del arancel aduanero, la industria mantiene en muchos rubros, un carácter de artificialidad, acreditado en el hecho de que sus materias primas ocupan un alto porcentaje del presupuesto de divisas; se internan materias primas que consumen el 60% de las divisas y, en cambio, en la producción de las mismas, el aporte de la industria no significa más del 12 ó 15%.

En seguida, por la falta de competencia, la industria no ha tenido interés en perfeccionar sus métodos y medios de producción y, por las mismas razones se han desarrollado las tendencias monopolistas que sacrifican a la masa consumidora, de tal suerte que casi todos los rubros industriales principales se desenvuelven como irritantes monopolios que sólo persiguen el más alto beneficio a costa del consumidor nacional.

De estos rasgos desfavorables de la industria con respecto a la economía nacional, derivan, sin embargo, excepcionales ventajas para los industriales. En primer lugar, logran un alto nivel de utilidades, que llega casi a un 20%, pues imponen precios altos, y éstos se fijan y regulan por el empresario de costos más altos, de tal modo que las empresas más modernas, en cuanto a maquinarias y organización, obtienen beneficios extraordinarios que les han permitido transformarse en entidades poderosas a corto plazo. Algunas industrias obtienen utilidades del 40, 50 y 60% (en 1943, la Compañía de Textiles Caupolicán Chiguayante obtuvo 50,2%; la Sociedad Yarur, 58,3%). A pesar de estas cuantiosas utilidades, la industria no ha remunerado en forma satisfactoria a sus trabajadores. No obstante las grandes alzas de 1946, el promedio de las remuneraciones industriales alcanzó solamente a \$ 56,50 diarios.

## REALIDAD FINANCIERA.

El régimen financiero chileno se ha caracterizado por una permanente desvalorización monetaria (de 46 d. a fracciones de d. por peso) como consecuencia y reflejo de las debilidades de la estructura económica nacional, que hemos analizado. El proceso económico envuelto en este fenómeno monetario, que recibe el nombre de «inflación», nos agobia desde hace largo tiempo.

*La depreciación constante de nuestra moneda se ha debido a los fenómenos desfavorables que, en repetidas épocas, ha sufrido el comercio exterior chileno, que tiene factores negativos permanentes; a la errada política de los gobiernos y a la acción de aquellos grupos o sectores fuertemente endeudados, con grandes influencias en el gobierno, a quienes ha beneficiado la desvalorización del peso. En la época actual han repercutido las emisiones del Estado para adquirir el excedente de dólares que existía en el mercado chileno, a fin de acumular una fuerte cantidad de moneda extranjera destinada a comprar equipo y maquinaria industrial necesarios para el desarrollo de la economía, disponibilidad de dólares que luego se malgastó con la más criticable ligereza, contribuyendo a ello el Parlamento y el Gobierno; la escasez de productos y artículos que se presentó en el país con motivo de la restricción de las importaciones, lo que generó alzas de precios y violentas especulaciones; las emisiones monetarias para financiar déficit fiscales, con motivo de los gastos públicos y de fomento a la producción y la influencia nociva del crédito bancario privado (la expansión del crédito bancario aprovechado por el interés particular de los bancos y su clientela para efectuar operaciones de tipo especulativo).*

La falta de una política crediticia general, que el Estado podría aplicar por medio de las Cajas de Ahorros, crédito agrario, hipotecario, industrial, y Corporación de Fomento, ha hecho que los bancos particulares realicen especulaciones injustas, incluso

aprovechando los centenares de millones de pesos de las instituciones semifiscales.

Muchos sectores han querido señalar el aumento de sueldos y salarios como el factor determinante del proceso inflacionista. Pero las alzas casi siempre son solicitadas con motivo de la subida de los precios. En verdad, los reajustes de sueldos y salarios son efecto y no causa de la inflación. Los asalariados no tienen otro medio de adquirir los bienes indispensables, siempre a mayor precio, que solicitando una elevación de sus remuneraciones, ya que con rentas fijas no queda a cubierto del alza de los precios con las mayores utilidades del comercio o de la industria, la valorización general de los bienes raíces o valores mobiliarios, o la dismiunción real del monto de las deudas con que se favorecen los empresarios y sectores acaudalados por el proceso inflacionista. Por lo demás, en la agricultura los salarios son tan bajos que casi no influyen en el costo de producción; asimismo, en la industria, en donde apenas constituyen el 10% del costo.

Según la obra «Renta Nacional», la distribución de la renta es la siguiente: sueldos 22%, salarios 21,9%, sueldos patronales 22,4%; utilidades e intereses 16,4%, rentas 11,5%; otros 5,8%. Los salarios subieron de \$ 7,400.000,000 millones en 1940 a \$ 13,400.000,000 en 1943; pero los sueldos patronales subieron también de \$ 4,000.000,000 a \$ 7,300.000,000; las rentas de 1,600 millones a 2,110; las utilidades e intereses de 2,780 millones a 4,318 millones. Es decir, aumentaron en igual o mayor proporción las remuneraciones del capital que la de los trabajadores en general. Por eso decimos que los salarios y sueldos no tienen influencia en el proceso inflacionista, porque son reducidos. En 1945, por ejemplo, sobre un total de 97,599 imponentes de la Caja de Empleados Particulares, solamente, 17,698 recibían sueldos superiores a \$ 2,000 mensuales. Y según las estadísticas de 1946, el promedio de los jornales en la industria fué de \$ 56,51. El grupo de personas afecto al impuesto global complementario

de 54,405 personas, declaró en 1946, una renta de \$ 6,083.000,000 y el total de salarios pagados ese año alcanzó a 6,536 millones.

La producción nacional aumentó en un 61% desde 1937 a 1946; en el mismo período el costo de la vida subió, en un 183% y el poder adquisitivo de la moneda bajó de 100 a 31,1.

A pesar de los aumentos de producción, la capacidad de compra de los asalariados y su condición social disminuyó, porque sus remuneraciones alzadas nominalmente perdieron poder adquisitivo.

El aumento de producción ha sido cuantitativo, no tocó a aquellos rubros decisivos para la masa popular y, al no introducirse reformas en los métodos de explotación, se tradujo en una violenta alza de éstos.

La inflación sólo puede abordarse y resolverse si se eliminan las fallas y debilidades de nuestra economía, lo demás significa una política de parches que agrava a la larga el problema nacional.